

*ANUNCIO de 10 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: María Ángeles Guerrero López.

DNI: 25048812-H.

Último domicilio conocido: Avda. San Javier, 35 - 1.º A, de Málaga.

Expediente: MA/2008/53/P.A./RSU.

Infracciones: Grave, art. 34.3.B) de la Ley de Residuos.

Sanción: Multa de 601,02 hasta 30.050,61 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá proceder a la retirada del vehículo y a su entrega en un centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil.

Fecha: 8 de febrero de 2008.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: José Guerrero Febrero.

DNI: 74810295-N.

Último domicilio conocido: Camino Los Pedregales, s/n, de Estepona (Málaga).

Expediente: MA/2008/57/P.A./RSU.

Infracciones: Grave, art. 34.3.B) de la Ley de Residuos.

Sanción: Multa de 601,02 hasta 30.050,61 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá proceder a la retirada del vehículo y a su entrega en un centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil  
Fecha: 18 de febrero de 2008.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Thomas Henry Shakespeare.

NIE: X-4985677-J.

Último domicilio conocido: C/ Chorruelo, 57, de Tolox (Málaga).

Expediente: MA/2007/389/P.A./RSU.

Infracción: Grave, art. 34.3.B) de la Ley de Residuos.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá proceder a la retirada del vehículo y a su entrega en un centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil.  
Fecha: 7 de diciembre de 2007.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de Resolución.

Málaga, 10 de abril de 2008.- El Delegado, Juan Ignacio Trillo Huertas.

## UNIVERSIDADES

*ANUNCIO de 8 de abril de 2008, de la Universidad de Cádiz, de acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el art. 59.5

de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efecto de notificación, los acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el art. 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad de Cádiz, teléfono 956015352, Calle Doctor Marañón, 3. 11002. Cádiz.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

Interesado	NIF	Importe	Curso	Causa
Alarcón Gómez, Iván Calle Pantoque 2, piso 2 A Puerto de Santa María (El) (Cádiz)	46876454Q	1.058,26 euros	2003/2004	2.4
Brazo Angulo, Estefanía Avenida Chiribitos REC Luzelma 14 Jerez de la Frontera (Cádiz)	31715835P	562,20 euros	2003/2004	2.4
Caño Casado, Daniel Avenida Manuel de Falla 7, piso 1.º A San Fernando (Cádiz)	75817784D	2.918,20 euros	2003/2004	2.4
Cózar Serrano, Carmen Urbanización Grupo Los Álamos 3, piso 3 D Puerto de Santa María (El) (Cádiz)	31334097R	562,20 euros	2003/2004	2.4
Díaz Morillo, Vanessa. Calle San Antonio 7, piso 1 San Fernando (Cádiz)	48967482E	3.011,90 euros	2003/2004	2.4
Dominguez Belinchón, Patricia Avenida Virgen del Carmen 63, piso 2 Algeciras (Cádiz)	75903010C	576,26 euros	2003/2004	2.4
Estero Ruiz María Gloria Calle Serrano 7 Algeciras (Cádiz)	75887187K	4.586,20 euros	2003/2004	2.4
Fernández Carbonell, Joana Avenida Parque de Cubillas Tamarindos 2 Albolote (Granada)	74664849H	4.679,90 euros	2003/2004	9.1
Fernández Rey, María Encarnación Calle de la Plata 3, esc. 2, piso 2 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)	52332496K	3.208,20 euros	2003/2004	2.4
García Chaveli, Francisco Javier Calle Marcelo Villalobos 14, piso 2 A Jerez de la Frontera (Cádiz)	31719807R	1.432,59 euros	2003/2004	2.4
Jiménez García, Pedro José Calle Olivarillo 19, piso Bj D San Fernando (Cádiz)	32857854P	604,37 euros	2003/2004	2.4
Mena González, Jorge Juan Calle José Roman, 48 A Algeciras (Cádiz)	75886721S	762,26 euros	2003/2004	2.4
Muñoz Puerto, Carolina Sara Avenida Tomás García Figueras 7, piso 1 B Jerez de la Frontera (Cádiz)	31716222G	762,26 euros	2003/2004	2.4
Ramírez Moreno, José Calle Cabo Formentor 2 Algeciras (Cádiz)	75876866G	776,31 euros	2003/2004	2.4
Ramírez Prieto, Marta Isabel Calle de la Libertad 11, esc. C, piso 4-2 Puerto de Santa María (El) (Cádiz)	44961769N	562,20 euros	2003/2004	2.4
Rique Dormido, María José Plaza Pintor Juan Lara 2, Piso 2 A Puerto de Santa María (El) (Cádiz)	75787966E	1.044,20 euros	2003/2004	2.4
Ruiz López José Pompeyo Avenida Andalucía, 45, piso 1-B Cádiz (Cádiz)	76083119Q	2.636,26 euros	2003/2004	2.4

Interesado	NIF	Importe	Curso	Causa
Valle Valle, Antonio Calle Orfebre 1, esc. 2, piso 10 Málaga (Málaga)	25597092R	1.469,20 euros	2003/2004	2.4
Verónica Rodríguez, Raúl Calle Virgen del Sol 17 Tarifa (Cádiz)	31868491J	4.347,27 euros	2003/2004	2.4
Vilches Ruiz, Vanessa Calle Laurel 3, piso 3.º B Chiclana de la Frontera (Cádiz)	75754354J	1.044,20 euros	2003/2004	2.4
Vilches Ruiz, Verónica Calle Laurel 3, piso 3.º B Chiclana de la Frontera (Cádiz)	75750095D	1.044,20 euros	2003/2004	2.4
Villena Trujillo, Raquel Calle Lugar Pago Cruz Blanca s/n Chiclana de la Frontera (Cádiz)	75816971R	3.446,72 euros	2003/2004	2.4

Cádiz, 8 de abril de 2008.- El Rector, Diego Sales Márquez.

## AYUNTAMIENTOS

*EDICTO de 21 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, de modificación de error material de las bases para selección de plazas de Auxiliar Administrativo.*

Don Gabriel Amat Ayllón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería) con fecha 21 de abril de 2008.

Hace saber, que en el Edicto publicado en el BOJA núm. 79 de fecha 21 de abril del 2008, en la disposición segunda del citado Edicto, y conforme al acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 7 de abril del 2008, se ha detectado un error material y donde dice, «Del total de plazas se reservarán dos de ellas para ser cubiertas por personas con minusvalía», debe decir, «Del total de plazas se reservarán una de ellas para ser cubiertas por personas con minusvalía», procediéndose a su rectificación de conformidad con lo establecido en el art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, LRJAPPAC.

Lo que se hace para general conocimiento y a los efectos indicados.

Roquetas de Mar, 21 de abril de 2008.- El Alcalde-Presidente, Gabriel Amat Ayllón.

*ANUNCIO de 11 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Alfarnatejo, de modificación de las bases para selección de plaza de Auxiliar Administrativo (BOJA núm. 109, de 4.6.2007).*

Por la presente se procede a la publicación de la modificación de las bases para selección de plaza Auxiliar Administrativo, modificación realizada por Resolución de la Alcaldía núm. 58/2008, bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 94 de fecha 16 de mayo del 2007 y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 109 de fecha 4 de junio de 2007.

Modificación de la Base Quinta de las citadas Bases. La citada base queda redactada de la siguiente forma:

Quinta. Tribunal Calificador.

El Tribunal Calificador estará compuesto de la siguiente forma:

A) Presidente:

Funcionario designado por la Excm. Diputación Provincial de Málaga.

B) Vocales:

Un funcionario de la Junta de Andalucía designado por la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía. Dos funcionarios con habilitación de carácter estatal designados por la Alcaldía.

C) Secretario: El de la Corporación o aquel otro funcionario con habilitación de carácter estatal incluso de otra entidad local designado por la Alcaldía, con voz y voto.

Se designará un suplente para cada miembro del Tribunal, quien le sustituirá en caso de ausencia del titular.

El resto de la base quinta queda redactada en los mismos términos aprobados en su día.

Alfarnatejo, 11 de abril de 2008.- El Alcalde-Presidente, Antonio Benítez Barroso.

*ANUNCIO de 16 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Moguer, de corrección de errores de bases para la selección de plaza de Oficial de la Policía Local (BOJA núm. 74, de 15.4.2008).*

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 74 de 15 de abril de 2008, se publica anuncio de este Ayuntamiento de 3 de marzo de 2008 de Bases para la selección de 2 Oficiales del Cuerpo de la Policía Local vacantes en el Ayuntamiento de Moguer, advertidos unos errores se ha procedido a la subsanación de los mismos por Resolución del Alcaldía de 16 de abril de 2008, quedando con las siguientes Bases y Anexo con la siguiente redacción:

- Base 3.b) Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico o equivalente.

- Base 6.1. El Tribunal calificador estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente: El de la Corporación o miembro de ella en quien delegue.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto.

Vocales:

- Un representante de la Junta de Andalucía, designado por la Consejería de Gobernación.

- Un representante de la Corporación designado por la Alcaldía.

- Un delegado de personal designado por los representantes de los funcionarios.

- Un funcionario del Ayuntamiento designado por la Alcaldía.

## ANEXO I

A. Baremos para el concurso de méritos.

A.1. Titulaciones académicas:

A.1.1. Doctor: 2,00 puntos.

A.1.2. Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o equivalente: 1,50 puntos.